



MERCOSUR/ACTA N° 02/07

XVIII REUNIÓN ESPECIALIZADA DE LA MUJER DEL MERCOSUR

Se realiza en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, entre los días 31 de octubre y 1° de noviembre de 2007, la XVIII Reunión Especializada de la Mujer del MERCOSUR (REM), con la presencia de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay como miembros plenos y la Delegación de Chile como Estado Asociado. Se cuenta con la presencia de la representación de la Embajada de Venezuela.

También fueron invitados a participar los siguientes organismos: Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer UNIFEM; Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), Fundación Friedrich Ebert Uruguay (FESUR); así como también, Representantes de las organizaciones de la sociedad civil de la región.

La Sra. Ana Falú, Directora Regional de UNIFEM Brasil y países del Cono Sur envía sus saludos y su deseo de una excelente REM, disculpándose por su ausencia debido a motivos laborales.

La nómina de las Delegaciones participantes figura como **Anexo I**.

La Agenda aprobada consta en el **Anexo II**.

La XVIII Reunión Especializada de la Mujer del MERCOSUR es inaugurada por la Sra. Ministra de Desarrollo Social, Mtra. Marina Arismendi; la Sra. Sub Secretaria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Prof. Belela Herrera; la Sra. Senadora de la República, Representante de la Bancada Bi Cameral Femenina y Presidenta de la Unión Interparlamentaria de Mujeres, Dra. Mónica Xavier; y la Sra. Directora del Instituto Nacional de las Mujeres, Lic. Carmen Beramendi, en su calidad de Presidenta Pro Témpore de la REM.

Los temas tratados en la XVIII REM, de acuerdo a lo aprobado en la agenda, son los siguientes:

1. Panel “La representación política de las mujeres, desafíos para la democracia”.

Se realiza un Panel sobre la representación política de las mujeres a cargo de la Dra. Niki Johnson, integrante del Instituto de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República, Uruguay.

La Dra. Constanza Moreira, Directora de dicho Instituto no pudo estar presente, ofreciendo a través de la PPT, las disculpas del caso a las y los presentes y su seguridad de estar bien representada por la Dra. Johnson.

La presentación se estructura en tres momentos: en primer lugar trata acerca del concepto de representación política. En un segundo momento, aborda la presencia de las



mujeres en cargos electivos y designados por confianza en las democracias latinoamericanas, así como la aplicación de la cuota femenina en estos países. Y en tercer lugar reflexiona acerca de la representación de los intereses de género de las mujeres, refiriéndose a la institucionalidad de género (mecanismos de género nacionales y planes de igualdad de oportunidades y derechos) y las políticas públicas de género (acciones afirmativas y mainstreaming de género). Finaliza la presentación reafirmando la importancia de la sinergia entre las mujeres en cargos de gobierno, las mujeres políticas con conciencia de género y el movimiento de mujeres para el logro de la igualdad de género en la región. Y recuerda que la academia puede ser un aliado en este proceso a través de las académicas con conciencia de género que han acumulado conocimiento en la temática.

La presentación power point utilizada por la panelista figura en la página web de la REM: www.mercosurmujeres.org.

2. Presentación del Resultado y entrega de Premios del Concurso “Campaña Regional contra la violencia hacia las mujeres”

Se presentan los afiches ganadores de los primeros premios y las dos menciones especiales. La Presidenta, Ministras y Jefas de Delegación hacen entrega de los premios y menciones a las ganadoras y ganadores:

Primer Premio: Miriam Luchetto y Adrián Candelni de Argentina.
Segundo Premio: María Fernanda Ruiz y Daniel Ruiz de Argentina.

Primera Mención: Andrea Corujo y Gonzalo Caravia de Uruguay.
Segunda Mención: María José Morlán de Uruguay.

La Sra. Presidenta Pro Témpore lee el acta del jurado reunido en Montevideo el pasado 9 de octubre, agradeciendo el apoyo del Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento (BIRF) que permitió la entrega de los premios correspondientes. El acta y los afiches ganadores constan en el **Anexo III**.

3. Informe Secretaría Técnica de la REM

La Secretaria Técnica de la REM, Sra. Lilián Celiberti presenta el Informe de actividades realizadas por esta Secretaría en los últimos seis meses.

El Informe consta in extenso en el **Anexo IV**.

4. Informe de los países de la Región

La Presidenta, Ministras y Jefas de Delegación presentan sus Informes País con las actividades desarrolladas en los últimos seis meses.

Los Informes completos de cada país figuran en el **Anexo V**.



5. **Articulación de la agenda de la REM con el Grupo de Altas Autoridades para el Empleo (GANEMPLE). Directrices en Género y Raza para Planes Nacionales de Empleo**

La Dra. Sara Payssé saluda y da las disculpas del caso por la ausencia del Coordinador del Grupo de Alto Nivel para el Crecimiento del Empleo (GANEMPLE), el Sr. Subsecretario de Trabajo, Dr. Jorge Bruni.

Trata los temas relacionados al empleo y género y recalca la importancia del empleo y el trabajo decente para las mujeres.

Hace un recuento histórico y de situación acerca de los espacios de trabajo sobre trabajo y empleo en el MERCOSUR, reafirmando que todos estos espacios tienen una composición tripartita, en la que están presentes Estados, empleadores/as y trabajadores/as.

Recordó la Declaración Socio-laboral del MERCOSUR, elaborada por el Sub-grupo de Trabajo 11 sobre relaciones laborales, empleo y seguridad social, que en su artículo 3 refiere específicamente al derecho de igualdad y no discriminación entre hombres y mujeres en el ámbito del empleo. Y por lo tanto los Estados se comprometen con legislación y acciones para la igualdad.

Acerca del GANEMPLE, destaca la coordinación a cargo de los Ministerios de Trabajo y la iniciativa de integrar a los Ministerios de Economía, Industria, Producción, Presupuesto y Planeamiento. Esto implica que el empleo no es un tema social sino también un tema de interés para la economía y el desarrollo de la región. Asimismo destaca que la integración de las organizaciones de la sociedad civil nacionales y no sólo de los trabajadores fortalece al GANEMPLE.

El objetivo es definir las bases conceptuales para la estrategia de crecimiento del empleo y el seguimiento de las resoluciones.

La estrategia tiene como fundamento implementar acciones de combate al desempleo, eliminar todas las formas de discriminación en el empleo y promover los derechos laborales.

En la actualidad se está trabajando a partir de directrices regionales que cada país debe incorporar en sus planes nacionales de empleo para contemplar las pautas desde el Mercosur. Se definieron 2 directrices:

1. Promoción y desarrollo de PYMES, cooperativas y redes productivas.
2. Direccionar la inversión pública y privada hacia los sectores intensivos de mano de obra. Cada país debe llevar los 2 sectores estratégicos para empezar a trabajar. Esto es importante porque esos sectores pueden ser diferentes para hombres y para mujeres.

Los desafíos que se plantean son:

- Necesidad de generar visión del empleo regional y no sólo nacional. Afrontar la problemática del empleo como región y no sólo como país.
- Coordinación entre la REM y el GANEMPLE y Comisiones Tripartitas para generar redes y lograr esos objetivos.

6. **Panel Público: “El Consenso de Quito y su aplicación en los países del MERCOSUR: desafíos y propuestas”**



Se realizó un Panel sobre la importancia de los acuerdos alcanzados por los Estados en este consenso para los países de la región. En el panel expusieron:

Lic. Carmen Beramendi – Presidencia Pro Témpore de la REM – Presidencia de la delegación de Uruguay a la X Conferencia de la Mujer de la CEPAL.

Sra. Nieves Rico – Oficial de Asuntos Sociales de la Unidad de la Mujer y Desarrollo de CEPAL.

Sra. Betania Ávila – Articulación Feminista MARCOSUR.

Sra. Norma Sanchís – Red de Género y Comercio.

Sra. Beatriz Collazo- CNS Mujeres por Democracia, Equidad y Ciudadanía (Directiva de la Red de Mujeres rurales).

Sra. Lucy Garrido – Punto Focal de Redes para la preparación de la Conferencia Regional.

Participaron del mismo, las Ministras y Jefas de las Delegaciones, las Parlamentarias de la región y representantes de la sociedad civil.

7. Presentación del Informe de la Reunión de Técnicas en Violencia Doméstica.

Dos representantes de la Reunión de Técnicas/os delegadas/os presentaron el Informe de la misma. Las propuestas principales fueron las siguientes:

- Crear un grupo de trabajo permanente en violencia doméstica que mantenga contacto virtual en los períodos entre REM designados por cada país.
- Diseñar y poner en común un cuadro que identifique fortalezas y debilidades de las políticas adoptadas contra la violencia de género, como por ejemplo: capacitación, servicios de atención de violencia doméstica, investigación y estadística y divulgación y trabajo institucional.
- Se propone como objetivo del equipo de técnicas acordar una serie de ejes básicos para la definición de los registros nacionales en violencia y que permita la creación de un registro único regional. Tomando como ejemplo la realización de una investigación de relevamiento y sistematización de datos para la construcción de un Registro Único Nacional de Violencia Doméstica en Uruguay, se sugirió compartir los pliegos de la licitación pública que realizaron Uruguay y Chile para el llamado a la consultoría.

Se propuso como meta para la próxima REM, que cada país pueda elaborar y publicar el llamado de licitación a consultoras para realizar dicha investigación.

Tras la lectura del informe del grupo de trabajo, la Presidenta y las Ministras y Jefas de Delegación debatieron sobre los aportes del grupo de trabajo dejando propuestas para definir durante la discusión del Plan de trabajo 2008 – 2011.

Asimismo la Delegación Argentina quiere dejar constancia que el Consejo Nacional de la Mujer tiene un Plan nacional contra la violencia familiar y está desarrollando un registro único de casos de denuncias en una red interinstitucional con las Provincias.

Se adjunta como **Anexo VI** el informe de referencia.



8. Encuentro conjunto de Parlamentarias y Ministras

La Presidenta, Ministras, Jefas de Delegación y Parlamentarias reunidas intercambian acerca del Encuentro de Parlamentarias de la Región, quienes acordaron una declaración para ser presentada ante la REM.

Margarita Percovich, Senadora de la República, Uruguay: En su intervención analiza la baja representación de las mujeres en el Parlasur, y reafirmando la necesidad de una estrategia posible, propone la conformación de un grupo de Parlamentarias de referencia que eleven propuestas a este órgano regional.

Plantea además una serie de temas para el intercambio entre países: tráfico y trata de mujeres, legislación sobre violencia, violencia laboral, marcos jurídicos en relación a la maternidad o licencia por nacimiento, seguridad social, etc. Y finalmente señala como importante el uso del lenguaje no sexista en los Parlamentos.

Susana Pastor, sociedad civil, Argentina: Reafirma el criterio de paridad para la integración del Parlasur.

Susana Stilman, sociedad civil, Argentina: Propone mantener la articulación de las Parlamentarias de Mercosur y los Parlamentos locales en temas como trata y tipificación del delito.

Nilcéa Freire, Secretaría Especial de Políticas para las Mujeres, Brasil: Plantea la propuesta de las casas de acogida en la frontera como una acción posible de los gobiernos par la lucha contra el tráfico y trata de mujeres.

Ivonne Lugo, Foro de Mujeres del Mercosur, Paraguay: Menciona varios temas de interés de las mujeres de la región: protección de las trabajadoras migrantes, impulsar la inserción de las mujeres en la educación técnica, subsanar la inequidad en el Parlasur, eliminar la violencia laboral, eliminar la inequidad salarial, propiciar un seguimiento del curso de acción de lo aprobado en las REM, celebramos la iniciativa de Brasil en relación a los refugios en la frontera.

Carmen Beramendi, Instituto Nacional de las Mujeres, Uruguay: Plantea incorporar a la discusión dos conceptos importantes del Consenso de Quito: el trabajo no remunerado y la paridad.

Cecilia Lipszyc, sociedad civil, Argentina: Plantea que las mujeres elegidas cada vez tienen más conciencia de género pero no siempre se reflejan en los partidos políticos. Y propone levantar la consigna del Consenso de Quito en cuanto a la paridad en la representación parlamentaria.

Maricel Sauturel, Servicio Nacional de la Mujer, Chile: Sostiene que los gobiernos deben apoyar la participación de las mujeres en todos los ámbitos y no sólo en el Parlasur. Plantea que la REM tiene una agenda propia y es necesario incidir en las otras agendas del Mercosur. Y recuerda agregar a los países asociados cuando se hable de los



países del Mercosur, y solicita que se exprese la participación de la sociedad civil que es muy numerosa.

María José Argaña, Secretaría de la Mujer, Paraguay: Propone que la Declaración sea conjunta, mencionando la importancia de demostrar voluntades comunes.

Daniela Payssé, Diputada, Uruguay: Manifiesta que la Declaración de las Parlamentarias fue trabajada durante el Encuentro y acordada por las Parlamentarias de todos los países de la región que no están presentes en este momento, por lo que propone no abrir la discusión y buscar el método para que Ministras y sociedad civil suscriban la Declaración con el agregado de Chile.

Alma Fernández, PIT – CNT, Uruguay: Reclama la promoción de los derechos laborales en el Mercosur y especialmente en la REM. Destaca que en Uruguay existe la Ley de Trabajo Doméstico, pero sostiene que es importante la legislación comparada ya que muchas veces el trabajo doméstico está vinculado a las mujeres migrantes.

Magdalena Faillace, Representación de la Mujer del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Argentina: Propone la creación de una comisión técnica permanente sobre violencia de género que incluya no solo violencia doméstica sino también violencia laboral y sexual.

Carmen Beramendi, Instituto Nacional de las Mujeres, Uruguay: Propone como acción concreta de la REM una campaña regional en los aeropuertos del Mercosur de sensibilización sobre el problema de la trata y tráfico de mujeres.

Asimismo se discute conjuntamente el contenido de la Conferencia de Prensa.

La Declaración emanada del Encuentro de Parlamentarias del Mercosur y la Declaración Conjunta de Ministras y Sociedad Civil figuran como **Anexo VII**.

9. CONFERENCIA DE PRENSA CONJUNTA

Se realiza una conferencia conjunta entre Ministras y Jefas de Delegación de la REM con Parlamentarias y Representantes de la sociedad civil de la región.

10. Articulación con otros espacios institucionales del MERCOSUR.

Sra. Andrea Zarzar Butto, Coordinadora del Programa de Igualdad de Género, Raza y Etnia del Ministerio de Desarrollo Agrario de Brasil, en representación de la REAF: Plantea la necesidad de articular con otros espacios interinstitucionales del Mercosur, manteniendo un espacio de articulación permanente, agradeciendo esta oportunidad de presentar la REAF ante la REM.

Describe el trabajo en la REAF en el área agricultura familiar y reforma agraria que funciona a partir de grupos de trabajo, destacando el logro de un sistema de registro de agricultura familiar desagregado por sexo.



Solicita a la REM acompañar a la REAF para elevar al GMC conjuntamente las resoluciones de la última reunión.

Sra. Selma Varsi, Red de Mercociudades: Plantea que esta red está integrada por 24 ciudades del Mercosur que se reúnen 2 ó 3 veces al año en forma sistemática, que tienen diferentes unidades temáticas y destaca la propuesta de la última reunión de darle continuidad a las negociaciones para seguir trabajando en forma coordinada con la REM.

Sr. Regis Arslanian, Representante Permanente de Brasil ante la Aladi y el Mercosur en representación del FOCEM: Habla de los objetivos de este fondo en cuanto al apoyo a los cuatro países del Mercosur, priorizando a Uruguay y Paraguay a fin de que estos países tengan recursos para efectivizar proyectos de integración.

11. Plan de trabajo 2008

Se discute el Plan de Acción 2008 en base a la propuesta del grupo de trabajo. Se adjunta el Plan al **Anexo VIII**.

Las redes y organizaciones de mujeres realizan una intervención, proponiendo a la REM:

- a. Que promueva el fortalecimiento de la Secretaría Técnica de la REM.
- b. Fortalecer mecanismos y procedimientos más precisos y eficaces para la participación de estas redes y organizaciones de mujeres en la REM, asegurando la participación activa e informada de la sociedad civil.
- c. Reforzar en el tema de trabajo:
 - i. Trabajo doméstico remunerado.
 - ii. Trabajo doméstico no remunerado, trabajadores rurales y en la agricultura familiar, en articulación con actoras organizadas en ambos espacios y con la REAF.
- d. Articular y monitorear con otras instancias del MERCOSUR:
 - iii. GANEMPLE: Analizar desde la perspectiva de género los contenidos de las dos directrices vinculadas a la creación de empleo, contemplación productiva y políticas públicas.
 - iv. REAF: seguimiento de los avances y articulaciones en relación a la agricultura familiar.
 - v. Sub Grupo de salud sexual y reproductiva: monitoreo y seguimiento de los avances y difusión de información a los grupos de mujeres.
 - vi. Reunión Especializada de DD HH: Seguimiento de los avances en temas de tráfico y trata de personas y difusión de los mismos.
 - vii. FOCEM: equilibrar asimetrías en el ámbito regional incluyendo los desbalances en la equidad de género, que permitan desarrollar proyectos y políticas compensatorias.

12. Elección del Logo de la REM

A propuesta de Paraguay se acuerda pasar a la próxima REM la adopción del logo. El proyecto elegido por la Presidenta, Ministras y Jefas de Delegación será enviado para permitir la consulta de las Ministras a los organismos estatales correspondientes.

13. Proyectos de Resolución



Se aprueban las siguientes Resoluciones:

- Resolución MERCOSUR/ REM /RES/ 01/07 relacionada al GANEMPLE.
- Resolución MERCOSUR/ REM /RES/ 02/07 relacionada a la REAF.
- Recomendación MERCOSUR/ REM /REC/ 01/07 relacionada a la REAF y se recomienda que el GMC la eleve a dicha Reunión Especializada (se adjunta al cuerpo del Acta).
- Resolución MERCOSUR/ REM /RES/ 04/07 relacionada a la participación de la sociedad civil en la REM.

En el **Anexo IX** constan las resoluciones aprobadas.

14. Próxima Reunión

Las Delegaciones acuerdan que la XIX Reunión Especializada de la Mujer del MERCOSUR tendrá lugar en Argentina, en fecha a convenir, entre abril o mayo de 2008.

Las delegaciones expresan su agradecimiento a la PPTU por la organización de la Reunión, la hospitalidad y las facilidades otorgadas.

Las Delegaciones agradecen la dedicación de la Secretaría Técnica, que trasciende sus obligaciones funcionales.

ANEXOS:

Anexo I: Lista de participantes.

Anexo II: Agenda.

Anexo III: Resumen del Acta

Anexo IV: Acta de la reunión del jurado y los afiches ganadores del Concurso de Afiches “Campaña Regional contra la violencia hacia las mujeres”.

Anexo V: Informe Secretaría Técnica de la REM.

Anexo VI: Informes País.

Anexo VII: Informe de la Reunión de Técnicas en Violencia Doméstica.

Anexo VIII: La Declaración emanada del Encuentro de Parlamentarias del Mercosur y la Declaración Conjunta de Ministras y Sociedad Civil.

Anexo IX: Plan de Acción 2008.

Anexo X: Resoluciones aprobadas.



Por la República Argentina

**Por la República Federativa del
Brasil**

Por la República del Paraguay

**Por la República Oriental del
Uruguay**

Por la República de Chile